



La actual Junta se crea en este Pueblo, al ef.
 al efecto y á fin diputaciones de paratia, escor,
 tebor, Barranos uho, Asuntios, campo or Aguilas
 ylope, le han sido señalados tres nombres por
 H. la diputacion provincial en su circular de 30
 de Set. estado, comprendida del N. Decreto de
 26 de Agosto Anterior, por el q. ha tenido á bien
 S. M. ~~Unos~~ ^{Unos} ~~500~~ ⁵⁰⁰ nombres al servicio de las
 Armas. Uno ocurriendo otra vez se ha designado
 uno Arundo q. firmaran los q. se ven en el
 mercedel; or q. certifica =

Carlos González

Julian Lopez

Don Co. Alvarez

Fran.º Roche

Antonio Prostan

Presente fui
Franjimenet

Amend. En Aguilas a cuatro or siete del corriente año, ha
 mandado en sus Salas Cap.º, los Sr. D. Carlos González
 Sr. D.º Presid.º, D.º Fran.º Alvarez Sr. D.º, D.º Julian Lopez
 D.º Vicente Olanos, D.º Nat.º Nabal, D.º Fernando Coronado,
 D.º Pedro Moreno y D.º Fran.º Roche Sr. D.º y D.º Antonio
 Prostan Procurador Sindico, y componen el Ayuntamiento
 const. de la misma; No así el servicio de los cues
 ta a un Oficio del Sr. Administr. or Merced ecuanca dadas

